



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

LOTA, 19 de Febrero de 2018.-

DECRETO N° 398.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 15.02.2018, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo y participación de actividad Cicletada Familiar año 2018;

b) Solicitud de fecha 19.02.2018, de Directora de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección en lavado y desinfección de feria empresa Himce;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata doña **Pamela Salgado Silva**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., **Omar Gaete Soto**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el día sábado 24.02.2018 desde las 08:30 a 17:30 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Erika Barriga Poblete**, Profesional, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día sábado 25.02.2018 desde las 16:00:00 a 20:00 Hrs..

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo